



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Contr de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido 25/07/2022

No. de Evento: 00000823
bajo el: Art 41 frac. XX
No. Comprasnet: 2022-50-GYR-00000823
No. de Pedido: D2P0603
Elaboración: 15/07/2022 Impresión 15/07/2022

Proveedor: DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

No Requisición: 24013120623220280

Dirección: CALLE MANUEL FERNANDO SOTO NUM. 152 CONSTITUCION DE LA

Fecha de entrega: 25/07/2022

REPUBLICA GUSTAVO A. MADERO 07469 CIUDAD DE MEXICO

Partida presupuestal: 0601 21053004

R.F.C. DDI -110704-FU2 No. Proveedor: 00119416

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Circ. 24 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 31220520890101

CINTA CANELA DE 2 PULGADAS DE ANCHO X 50 METROS DE LARGO SIN ENVOLTURA
PRODUCTO VERDE INDISPENSABLE MOSTRAR EN SU ETIQUETADO ORIGINAL
PRIMARIO Y/O SECUNDARIO EL GRADO DE MATERIAL RECICLADO Y/O RECICLABLE
QUE CONTIENE.

821 PZA 11.16 9,162.36

Marca: NACIONAL

Tipo Presen: PZA

Procedencia: MEXICO

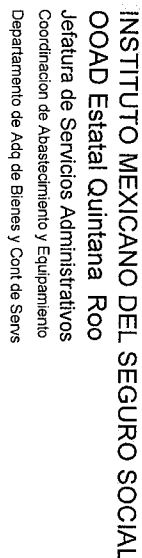
Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 9,162.36

I. V. A. \$ 1,465.98

TOTAL \$ 10,628.34

(diez mil seiscientos veintiocho pesos 34/100 M.N.)



No. de Evento: 000000823
bajo el: Art 41 frac. XX
No. Comprobante: 2022-50-GYR-000000823
No. de Pedido: D2P0603
Elaboración: 15/07/2022 Impresión 15/07/2022

2022

No Requisición: 24013120623220280

Fecha de entrega: 25/07/2022

Partida presupuestal : 0601 21053004

Circ. 24 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- 1.7 Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato y/o pedido, el Instituto cuenta con recursos presupuestales suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal correspondiente.
- 1.8 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de desaparcencia entre el contenido de la invitación y/o modificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente instrumento

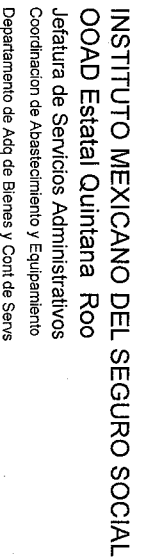
1. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- ## 2. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- #### 4 DE LA ADMINISTRACION DEL PEDIDO

- ## 5 DE LA FACTURACION

- [illegible]



No. de Evento00000823
bajo el: Art 41 frac. XX
No. Compranet2022-50-GYR-00000823
No. de Pedido: D2P0603
Elaboración: 15/07/2022 Impresión 15/07/2022

No Requisición: 24013120623220280

Fecha de entrega: 25/07/2022

Partida presupuestal : 0601 21053004

Clasificación presupuestal :

Circ. 24 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

DICTAMEN PRESUPUESTAL: 0000244142-2022

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

C. MARIA DE LA LUZ SAUZA ORTEGA

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
	15	07	2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
PODER 28,599 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2011, PROTOCOLIZADO POR EL LICENCIADO
VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLAREAL, NOTARIO 130 DE LA CIUDAD DE MEXICO

OBSERVACIONES

Los aspectos jurídicos del procedimiento fueron validados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.1 del artículo 8.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

00404RUSJURIDBOA-2022/00515

La validación jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de antecedentes correspondiente, ni se pronunció sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron mercedar las áreas requeridas, técnica y/o contratantes.

00APAR/JSJ/PEDIDO/A-2022/00515

~~NIC. OCTAVIO FRANCISCO GARCIA TRULLA
TIT DEFECTO ADA BIENES Y CONTRAT SERV
ADMON DE IDDO TIT COORD DE ABAST Y EQ
NIC DU CE MARGRO MERCADO SOLIS
MTRA WENDY GUADALUPE LOBARROCHÉ
DE JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA
TOOAD ESTATAL QUINTANA ROO~~